



# Gobierno Regional Ica



## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

N° 027-2017-GORE-ICA

Ica, 22 AGO. 2017

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Extraordinaria Descentralizada de fecha 10 de agosto del dos mil diecisiete. **Vistó la Moción de Orden del Día, para DECLARAR A LA NARANJA COMO FRUTO ORIUNDO Y TRADICIONAL DE LA PROVINCIA DE PALPA.**

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el Consejo Regional de Ica, está representado por los señores consejeros regionales, quienes representan a la Región Ica en general, y a la provincia por la cual han sido electos, para efectos de cumplir con las funciones fiscalizadoras y normativas, y de representación; organizan su trabajo en comisiones, conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b), del artículo 14°, de la Ley N° 27867- Ley de Gobiernos Regionales, y su modificatoria.

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, en su artículo 54°, sobre los procedimientos normativos y fiscalizadores, indica que: Son el conjunto de actos sucesivos e integrados que se realizan para promover el debate y los acuerdos del Consejo, destinados a producir acuerdos de consejo regional y ordenanzas regionales, actos de fiscalización, propuestas y designaciones. Estos pueden ser: a) Procedimiento normativo; que comprende el debate y aprobación de acuerdos de consejo y ordenanzas regionales, y de reforma del presente Reglamento.

Que, por otro lado, el artículo 56°, de la misma norma, informa que las propuestas de los consejeros, son instrumentos destinados a promover el desarrollo de los procedimientos de producción normativa y fiscalizadora, pueden ser: c) Mociones de orden del día.

Que, finalmente, el artículo 58°, de la norma invocada, establece que las Mociones de Orden del Día, son propuestas mediante las cuales los Consejeros ejercen su derecho de pedir al Consejo, que adopte acuerdos que expresen la decisión del Pleno sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declarar su voluntad de practicar un determinado acto, o sujetarse a una conducta o norma institucional. También, procede para pedidos sobre asuntos importantes para los intereses de la Región y las relaciones con el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. Los Acuerdos Regionales, se presentan ante la Secretaría General del Consejo y proceden en los siguientes casos: g) Pedidos para que el Pleno se pronuncie sobre cualquier asunto de importancia regional, nacional o local.

La Naranja es una fruta con historia propia con más de 20 millones de años de antigüedad de los primeros cítricos: desde su orígenes en el





# Gobierno Regional Ica



sudeste asiático, pasando por la mitología griega y su propagación de oriente a occidente. Las primeras variedades de cítricos poco tenían en común con la naranja dulce que conocemos hoy en día.

En la mitología se habla del árbol de las manzanas de oro que según se dice se refería a las naranjas, consideradas como una valiosa fruta. Tan valiosa se consideraba esta fruta que Gea le regalo a Juno el Jardín de las Hespérides como regalo de boda. Este jardín se sitúa en el monte Atlas, que estaba poblado de naranjos.

Desde hace miles de años, en el Sur de China se llevaba a cabo el cultivo del naranjo y posteriormente se expandió por todo el Sudeste asiático. La Ruta de seda fue la causante de la propagación del naranjo por todo Oriente. Fueron los árabes quienes a través del sur de España introdujeron la naranja en toda Europa. Se dice que este cítrico era cultivado por pueblos primitivos desde épocas remotas y la apariencia de la fruta y sus flores cautivaron a los viajeros que las llevaron a otras regiones. La naranja, en nuestro país, fue utilizada en un principio con fines decorativos debido a su sabor amargo pero más tarde se consiguieron variedades más dulces que los árabes denominaron naranche que deriva de arangus que es como la llamaban los persas. Fue en Bahía, Brasil donde se originó una naranja dulce y jugosa, la naranja con ombligo o Navel Washington, que fue llevada a California convirtiéndose en la reina de las naranjas. El afianzamiento durante los últimos siglos de la naranja en nuestro país ha situado la Comunidad Valenciana a la cabeza en la producción de naranjas gracias a su alta calidad. Fue en Carcaixent, a finales del siglo XVIII, donde un sacerdote aficionado a la jardinería consiguió, mediante injertos, el primer naranjo de fruta comestible.

Las naranjas tal como las conocemos hoy en día, forman parte de un grupo de plantas de larga historia. A este grupo de plantas pertenecen tanto el naranjo dulce como el amargo, el limonero, el mandarino, el pomelo, el kumquat..., y todas ellas son descendientes de la familia de las Rutáceas.

El origen de los agríos (nombre que reciben estas especies en España) parece situarse en las regiones tropicales y subtropicales de Asia y archipiélago malayo, extendiéndose su hábitat nativo, según W.T. Swingle, desde el nordeste de la India y centro norte de China, en el Norte, hasta Nueva Guinea, archipiélago Bismarck, nordeste de Australia y Nueva Caledonia, en el Sur.

Como muchos cultivos la historia de los agríos se encuentra íntimamente ligada a los grandes acontecimientos históricos, y su importancia reflejada por los historiadores y escritores de la época.

El cidro es el primer agrío que conocieron los europeos (Citrus medica Linn)

- (año 4000 a . de a.C.) En las ruinas de Nippur en el sur de Babilonia, se encontraron semillas que según Frimmel, eran de cidro. El cidro es el primer agrío que conocieron los europeos.
- (1501- 1447 a . de a.C.) El cidro fue llevado por el faraón Tutmosis III, que lo encontró en sus campañas por Asia, a Egipto, y luego pasó a China.
- (310 a . de a.C.) Teofrasto, es el primer escritor griego que lo menciona en su Tratado sobre las plantas. El cidro es introducido en Grecia en aquella época, gracias a que los ejércitos de Alejandro Magno encuentran el cidro en Media y los botánicos que lo acompañan lo denominan manzano de Media.
- Entre los escritores latinos el primero en describir el cidro fue Virgilio (Geórgicas, II, 126-135); posteriormente, Dioscórides de Cilicia y Plinio en su Historia Natural se refieren a él, pero en esta época los romanos lo consideraban como fruto exótico.





# Gobierno Regional Ica



- Su introducción en Italia se atribuye a Paladio, en donde se empieza a cultivar con éxito, y se empieza a propagar su cultivo por toda la Península.
- Desde Italia se propaga el cultivo del cidro al sur de Francia y a España; San Isidoro de Sevilla, en sus Etimologías (lib. XVII, cap. VII, 8), se refiere a él dándole el nombre de arbor medica.
- Mucho más tarde, hacia el siglo XV, se extiende a partes más frías de Europa, cultivándose en invernaderos.

El naranjo amargo y el limonero son los agrios que cronológicamente siguen al cidro en su aparición en Europa, a la que llegan unos doce siglos más tarde.

El origen del naranjo amargo parece ser las regiones orientales de la India. Etimológicamente, la palabra "naranja" procede del árabe "naranch", y ésta del persa "narang".

- (922 d. de d.C.) Los árabes encuentran el naranjo amargo en la India y lo plantan en Arabia, de donde pasa a Basora, Irak, Siria, Palestina y Egipto.
- (XI) Se introduce en el norte de África, Sicilia, Cerdeña y España.
- (1193-1280) La primera descripción del naranjo amargo parece ser la de Alberto Magno en su obra Liber de vegetabilibus, en la que le da el nombre de "arāngus".

El origen del limonero es un completo misterio, ya que no se encuentra en China sino como planta introducida recientemente, y es raro en la India.

- (1175 d.C.) La primera referencia a esta planta en la literatura china es la de Fan Cheng-ta, a quien en su Kwei hai yü heng chi, describe el "li-mung" como del tamaño de una ciruela grande, que a veces recuerda a una naranja pequeña, pero más ácida.
- (1178 d.C.) en la obra Ling wai tai ta, escrita por Chou Ku-fei, se realiza ya una descripción más completa.
- (XII) Parece ser que el limonero se introdujo en China, procedente del Sur, durante la dinastía Sungi, en lo que hoy es provincia de Kwangtung.
- (1171-1193 d.C.), La primera descripción detallada del limón en la literatura árabe es la de Ibn Jamiya, médico de la corte del sultán Salah ed-Din el Saladito de la literatura cristiana de las Cruzadas.
- (1000-1200 d.C.) Los árabes traen el limonero a Europa, siguiendo el mismo camino que el naranjo amargo.

No se sabe con seguridad cuál es la patria del naranjo dulce, creyéndose que sea China meridional, Cochinchina, Birmania y regiones de la India al sur del Himalaya. Se sabe que el naranjo dulce ha sido cultivado en China durante siglos, alcanzando este cultivo en aquel país un gran desarrollo y perfección antes de que fuera conocido en Europa.

- (2205- 2197 a .C.) La referencia más antigua que se conoce se encuentra en un libro titulado Yu Kung, dedicado al emperador Ta Yu.
- (1178) La obra más antigua dedicada al cultivo de los agrios es la titulada Chü lu, escrita por Hán Yen-chih en Wenchou en; obra completísima, según la cual, aunque el cultivo de los agrios era conocido en China desde épocas remotas, fue por entonces cuando la naranja adquirió importancia comercial, describe 27 variedades, entre ellas las naranjas dulce y amarga, mandarinas, cidras, kumquats, trifoliata, etc., refiriéndose incluso a variedades de naranja dulce sin huesos; describe prácticas culturales, injerto, poda, estercoladura, tratamientos de plagas, recolección del fruto y usos diversos de los mismos.
- El camino seguido por el naranjo dulce para entrar a Europa es un misterio. A comienzos del siglo XVI hay referencias de que el naranjo dulce ya está establecido en





# Gobierno Regional Ica



Europa y que ha alcanzado importancia comercial en el sur, pero no se han encontrado referencias entre los siglos X y XV.

Hay algunos autores que atribuyen la importación del naranjo dulce a los portugueses (descubrimiento del cabo de Buena Esperanza). Otros atribuyen su llegada a Europa a través de las rutas comerciales que sostenía Génova con el Próximo Oriente, probablemente a principios del siglo XV.

El limero y el shaddock llegan a Europa siguiendo el mismo camino y a la vez que el naranjo y el limonero, aunque se encuentran menos referencias, debido, sin duda, al menor uso que se hacía de estos frutos.

El mandarino, originario de China y Cochinchina, se extendió ampliamente en China y Japón, países en los que es conocido desde muy antiguo, existiendo abundantes referencias del mismo tanto en la literatura china como en la japonesa; parece ser que el mandarino fue introducido en Japón a la vez que el naranjo amargo y el limonero eran introducidos en Europa.

Según H.J. Webber, el mandarino fue introducido en Europa en 1805 por sir Abraham Mume, que introdujo dos variedades de Cantón; en Inglaterra, empezando a ser cultivado en los países mediterráneos más tarde.

En cambio según Risso, llega a Europa hacia el año 1828, cultivándose en Palermo y alrededores de Génova desde 1849 o 1850.

Establecidos los agríos en Europa, su transporte y propagación en el Nuevo Mundo corre a cargo de los portugueses y españoles.

- (1493) Según fray Bartolomé de las Casas, Colón en su segundo viaje a América, llevó, entre otras cosas, semillas de naranjas, limones y cidras que debieron ser sembradas en los establecimientos de La Española y La Isabela
- (1518) Hay referencias escritas del cultivo de los agríos en la América continental, Memorias de Bernal Díaz del Castillo.
- (XVI) A mediados de éste siglo los agríos se habían extendido por todas las Antillas y territorios de Centroamérica.

Una vez introducidas en España diferentes especies de agríos como el cidro, limonero, el naranjo amargo y limero, éstos son utilizados como ornamentales por lo árabes, plantándose en calles, jardines y patios de mezquitas. Fue en Andalucía donde el cultivo de los agríos alcanzó su mayor intensidad, extendiéndose desde allí hacia Murcia y Valencia.

La importancia y el desarrollo del cultivo de los agríos se ve reflejada en las obras escritas de la época:

- (segunda mitad del siglo XII) Abuzacarí Abenalawan, árabe sevillano, escribe *Quitab el Fellahá* (Libro de Agricultura), en la que se trata extensamente del cultivo del naranjo, limonero, cidro y otros agríos, refiriéndose a ellos como plantas bien conocidas. En otra obra del mismo autor, titulada *Calendario rural del árabe sevillano Abenalawan*, para Andalucía y en particular para Sevilla, señala las operaciones que hay que efectuar en cada mes y en los diferentes cultivos entre ellos el del naranjo.
- (1197-1248) El árabe malagueño Abenalbéitar escribió varias obras sobre Botánica y Medicina, en las que también se ocupa del naranjo y limonero, desde los puntos de vista agrícola y médico.







# Gobierno Regional Ica



- (1363) Francesc Eiximenis, en su *Regiment de la cosa pública*, refiere cómo se cultivaban en Valencia "teronges", "limons", "limes" y "oranges", entre otras especies frutales.
- (1525-1528) Andrés Navagero, embajador de la República de Venecia, en la relación de su viaje por España, dice, refiriéndose a los alrededores de Sevilla: " Hay también abundantes jardines, entre los que destaca uno, llamado Huerta del Rey, que pertenece al marqués de Tarifa, y en el que, a más de un gran palacio y un bellissimo estanque, hay tal naranjal que se obtienen grandísimos beneficios de sus frutos. Yo he visto en este jardín, y en otros jardines de Sevilla, naranjos tan altos como los nogales en Italia"; más adelante, y al describir la Alhambra de Granada, refiere la existencia de algunos naranjos. En una carta del citado embajador a Juan Bautista Ramusio, fechada en Sevilla a 12 de mayo de 1526, hace alusión a un envío de naranjas dulces.

De estas citas puede deducirse que a principio del siglo XVI el naranjo dulce no sólo era perfectamente conocido en España, sino que era objeto de cultivo y explotación comercial, al menos en Sevilla, aunque ésta explotación era probablemente de carácter limitado y comarcal.

Otras obras de importancia en la historia de estos cultivos:

- Tratado de Agricultura, publicado en Alcalá de Henares en 1513 por Gabriel Alonso de Herrera, dedica un capítulo a los naranjos, cidros y limoneros, en el que, entre otras cosas, da normas para la transformación de la naranja agria en dulce. Esta es la primera obra que trata el naranjo dulce desde el punto de vista agronómico
- De malis citri, Aurantii et Limoniis, publicada en Amberes en 1551 por Nicolás Monardes.
- Rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum de Carlos Clusio. (Amberes 1576), es una historia en la que se describe con exactitud las variedades de naranjos conocidas en la época.
- Primera parte de la Década primera de la historia de Valencia, impresa en Valencia en 1610, en ella, Gaspar Escolano se refiere a los agrios entre las producciones vegetales del reino y describe variedades de naranjos dulces y agrios, cidros y limoneros.
- José Antonio Valcárcel, en su *Agricultura general*, publicada en Valencia (1765-1795), trata del naranjo.
- Cecilio García de la Leña publicó en Málaga, en 1789, un libro titulado *Sobre algunas producciones del reino vegetal, o de las plantas medicinales, silvestres y hortenses más particulares que se encuentran en Málaga y su distrito*, en el que dice lo extendido que estaba ya el cultivo del naranjo y las diferentes variedades del mismo que se conocían.

No es hasta finales del siglo XVIII, cuando se inicia el desarrollo del cultivo del naranjo dulce en el reino de Valencia. Se dice que fue un cura de Carcagente, don Vicente Monzó Vidal, el que decidió ensayar con el cultivo del naranjo dulce, animados los agricultores por los resultados obtenidos se extendió el cultivo en Carcagente y zonas limítrofes, creándose así la riqueza naranjera de la zona de la Ribera.

Por lo que se refiere a la provincia de Castellón, la primera referencia sobre el naranjo dulce la da el farmacéutico don José Jiménez, quien, en su tratado de plantas inédito, que concluyó en 1789, describe una variedad de naranjo agrio, tres de dulce, dos de limonero y una de cidro; da a conocer las propiedades medicinales de las frutas y otros usos, pero nada dice sobre la importancia comercial de estos cultivos.

Sin lugar a dudas una de las grandes obras de la agricultura española es *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y*





# Gobierno Regional Ica



peores condiciones de embarque, que la mayor rapidez y perfección de los transportes hacen posible lleguen en buen estado al consumidor.

\* (1914) La primera guerra mundial obligó, por múltiples causas, a restringir el consumo de agríos en los países beligerantes, lo que provocó una baja en el precio del fruto, hecho que unido al incremento de los gastos de producción, creó una crisis gravísima, y, como consecuencia, un descenso en la cuantía de la producción.

\* Terminada la guerra se recupera poco a poco la producción, hasta que logra alcanzar, y aun rebasar, su antiguo nivel, pero a consecuencia de la crisis económica de 1929-1930 vuelve a detenerse la expansión del cultivo. La política de contingentes de los países consumidores no logró limitar el volumen de exportación, pero sí afectó a los precios.

\* (1936-1939) La guerra civil española provoca una grave crisis, en la que se llega casi al abandono del cultivo, crisis que se agrava enormemente con la subsiguiente guerra mundial.

Tras un amplio periodo de recuperación tanto de la producción como de la exportación, así como una importantísima labor de investigación acerca del cultivo, llegamos a nuestros días en los que el sector se presenta en crisis.

Esta crisis es debida a ciertos factores como pueden ser, la estructura de las explotaciones, y la concentración de la producción, debida a que numerosos agricultores plantan variedades tempranas, que son las que mejor se pagan, saturando así el mercado que es incapaz de absorber tanta producción, por tanto el precio en origen desciende notablemente.

Existen una serie de árboles que por su historia o alguna circunstancia peculiar se han hecho célebres:

• En el convento de Santa Sabina, en Roma, un naranjo amargo que, según la tradición, fue plantado por Santo Domingo en el año 1200. Fue examinado y descrito por Gallo en 1559; por Ferrari en 1646, por Tanara en 1700 y por Galesio alrededor del 1800. Según Tolkowsky, un dominico le dijo que una rama nueva salió del tronco viejo en el año en que Lacordaire restableció en Francia la orden de predicadores (1841); examinó el árbol, llegando a la conclusión de que el tronco actual no es el primitivo, pero indudablemente es de mucha edad, y no cree que sea imposible que las raíces actuales sean supervivientes de un árbol plantado en la época de Santo Domingo.

• En los jardines del Alcázar de Sevilla existen varios naranjos de indudable antigüedad, entre ellos destaca uno que se cree fuera plantado en la época del rey Don Pedro de Castilla. Galesio, en 1811, dice que debió ser plantado en el siglo XII o XIII y que en su época era muy viejo.

Eduardo Abela publicó en las Crónicas de Agricultura (1875) varios artículos sobre agríos, y en uno de ellos dice: "En el Alcázar morisco de Sevilla existe el llamado {Rey Don Pedro I}, el cual se remonta a la fecha de 1350 a 1366. Lo hemos examinado repetidamente, y en la actualidad (1874) se conservaba un pedazo de tronco carcomido, cuyo sector mide la cuerda de 0,66m; considerada ésta sólo como diámetro supone la circunferencia de unos dos metros. Algunas ramas endebles ofrece este árbol en vegetación, y tiene un hijo o ramón del grueso ordinario de un naranjo de veinte años, que quizá algún día pasará a representar esta tradición. Es dudoso que el tronco, que hoy queda incompleto, sea el antiguo naranjo, y más bien es posible proceda de algún retoño posterior, persistiendo sólo las suecas del naranjo antiguo al cual la tradición se refiere.





# Gobierno Regional Ica



El sistema forzado de poda, adoptado desde tiempo inmemorial en este jardín, sometido al sistema de parterres, hace difícil relacionar nada fijo entre dimensiones y edad. No obstante, se puede graduar que la vida de este naranjo se eleva a más de 510 años.

Mejor conservados se hallan los naranjos del mismo jardín, que se atribuye a la época del emperador Don Carlos I. No están aprisionados como el anterior, bajo terreno enadrillado; sino que se hallan en tierra libre y cultivada. También se encuentran algo carcomidos sus troncos pero ofrecen bastante lozanía en su ramaje, que tiene una altura de 13 a 15 metros.

En la orangerie o invernadero de Versalles existía un naranjo agrio conocido con los nombres de "Grand Bourbon", "Grand Connétable" y "François I", cuya historia, según Risso, era la siguiente: "Procede este naranjo de una semilla que una reina de Navarra dio en 1421 a un jardinero para que la sembrase en una maceta. Se crió en Pamplona, capital entonces del reino de Navarra, y por sucesión pasó a Chantilly, en donde permaneció hasta el reinado de Francisco I".

Llegar a Palpa y no probar una naranja es un pecado imperdonable pues este delicioso y nutritivo cítrico está al alcance de las manos y "como las naranjas palpeñas no hay", aseguran los palpeños.

"Un turista español dijo una vez que la naranja española es buenísima, pero al probar la naranja palpeña, quedó con el aroma y la miel en los labios exclamando "¡esta naranja está deliciosa!".

La primera semana de Agosto se realizará el Festival de la Naranja Palpeña, coincidiendo con las fiestas patronales de la Virgen del Tránsito, fecha en que se brinda con jugo de naranja.

El Festival de la Naranja en la provincia de Palpa, se realiza en el marco de las Fiestas patronales en homenaje a las imágenes de la Virgen del Tránsito y a San Cristóbal, patronos religiosos de la ciudad de Palpa. El acontecimiento se lleva a efecto durante quince días, en el mes de agosto, siendo sus días centrales, el 15, 16 y 17 con variadas actividades culturales.

Este tradicional quincenario festivo se desarrolla en medio de emotivas muestras de fe y devoción de los pobladores, quienes participan en el programa festivo, que se inicia quince días antes de la fecha central. Luego de las misas se ofrecen a los asistentes, el tradicional ponche y sanguches para los niños, mientras que para los adultos se les brinda el típico calentito.

Entre otras actividades, resaltan los campeonatos de gallos, las ferias, los festivales de canto, bailes populares y otras acciones programadas para la fiesta patronal y el Festival de la Naranja. El Festival de la Naranja se desarrolla la primera semana del mes de agosto y luego dedicar la segunda para las ceremonias en recuerdo a la Virgen del Tránsito y San Cristóbal.

Se complementan los actos festivos con la quema de fuegos artificiales, las retretas en la plaza principal y la participación de artistas de la región.

El festival de la naranja en la provincia de palpa, se realiza en el marco de las Fiestas Patronales en homenaje a las imágenes de la Virgen del Tránsito y a San Cristóbal, patronos religiosos de la ciudad de palpa. El acontecimiento se lleva a





# Gobierno Regional Ica



efecto durante quince días, en el mes de agosto, siendo sus días centrales 15, 16 y 17 con variadas actividades culturales.

Este tradicional quincenario festivo se desarrolla en emotivas muestras de fe y devoción de los pobladores, quienes participan en el programa festivo, que se inicia quince días antes de la fecha central. Luego de las misas se ofrecen a los asistentes, el tradicional ponche y sanguches para los niños, mientras que para los adultos se brinda el típico calentitos.

Se complementa los actos festivos con la quema de fuegos artificiales, las retretas en la plaza principal y la participación de la región.

Que, estando a lo dispuesto y aprobado en Sesión Extraordinaria y con el voto aprobatorio del Pleno del Consejo Regional, y en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27867, y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional, con dispensa de la aprobación del Acta de la fecha.

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** a la naranja como fruto oriunda y tradicional de la provincia de Palpa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Gobernador Regional que ordene a la Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Oficina Zonal de Agricultura de Palpa, la Oficina Zonal de Turismo de Palpa, y la Oficina Subregional de Palpa implementar en el más breve plazo el presente Acuerdo de Consejo Regional de Ica.

**ARTÍCULO TERCERO.- PONER** en conocimiento del Alcalde de la Provincia de Palpa Justo Richard Mantilla Bendezu, el presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- PONER** en conocimiento de la "Asociación de Productores de Naranjas de Palpa" del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

## POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDIA  
CONSEJERO DELEGADO.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
CONSEJERO REGIONAL DE ICA

C.D. VICTOR HUGO TUBILLA ANDIA  
CONSEJERO DELEGADO

